

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRENSA, RADIO Y TELEVISION DE ZARUMA, PRT ZARUMA CIA LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Zaruma, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las trece horas, del día quince de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía **PRENSA, RADIO Y TELEVISION DE ZARUMA, PRT ZARUMA CIA LTDA.**, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791714427001, ubicada en la Calle Sucre, intersección Sexmo, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la compañía.

1.- Señor Jaime Reinaldo Álvarez Ordóñez, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 070167312-1, declara ser propietario de (300) Trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$300,00 dólares americanos, que corresponden al 33.33% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor Jorge Hugo Mora Maldonado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 170525918-1, declara ser propietario de (300) Trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$300,00 dólares americanos, que corresponden al 33.33% del capital social suscrito y pagado.

3.- Señor Marco Antonio Hidalgo Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 070119954-9, declara ser propietario de (300) Trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$300,00 dólares americanos, que corresponden al 33.33% del capital social suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS dólares americanos, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- “Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías”.

SEGUNDO.- “Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**”.

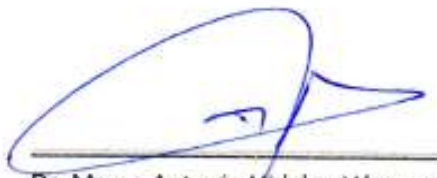
Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc el señor Dr. Marco Antonio Hidalgo Vásquez. Actúa como Secretario de la Junta el señor Ing. Jaime Reinadlo Álvarez Ordóñez, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el señor Ing. Jaime Reinadlo Álvarez Ordóñez. Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las catorce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



Dr. Marco Antonio Hidalgo Vásquez
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Jaime Reinadlo Álvarez Ordóñez
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Jorge Hugo Mora Maldonado
SOCIO